

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con escrito del señor JOHN JEINER NAVARRO VÉLEZ, para resolver
Santiago de Cali, 31 de agosto de 2020.
El Secretario,
JHONIER ROJAS SÁNCHEZ.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

AUTO No.	1.089
Actuación:	Privación de la Patria Potestad
Demandante:	Gloria Ximena Álvarez Ramírez
Demandado:	John Jeiner Navarro Velez
Radicado:	76 001 3110 001 2018 00284 00
Providencia:	Agregar

Antes de la hora señalada para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, programada para el día 27 de agosto, a las 9:30 a.m., al correo electrónico institucional, allegó el demandado JOHN JEINER NAVARRO VÉLEZ, excusa médica, explicando las razones por las que no podía asistir a la audiencia virtual, solicitando se programara nueva fecha de la audiencia, para poder asistir, memorial arrimado al proceso digital con posterioridad a la apertura de la audiencia.

Teniendo en cuenta lo resuelto en la diligencia de audiencia realizada el día 27 de agosto, a las 9:30 a.m., se incorporará el escrito y los anexos presentados por el demandado, al expediente virtual.

Poner en conocimiento de la parte interesada, los documentos allegados por el señor JOHN JEINER NAVARRO VÉLEZ.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

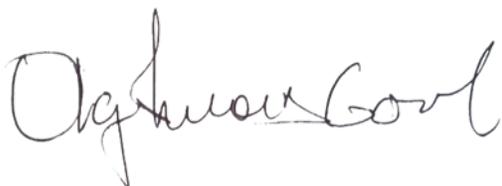
R E S U E L V E :

PRIMERO: INCORPORAR al expediente virtual, el escrito y anexos allegados por el demandado JHON JEINER NAVARRO VÉLEZ.

SEGUNDO: PONER en conocimiento de la parte actora, lo manifestado por el demandado JHON JEINER NAVARRO VÉLEZ, en escrito allegado al expediente digital, a través del correo institucional del Juzgado, a las 9:55 de la noche del día 26 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA</p> <p>EN ESTADO No. _____</p> <p>EN LA FECHA _____ NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. El Secretario,</p> <p>JHONIER ROJAS SÁNCHEZ</p>
